

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 1 de 7

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**  
**Localidad de Ciudad Bolívar**  
**Acta N°001 Sesión Ordinaria**

FECHA: febrero 7 de 2018.

HORA: 9:00 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: casa de la cultura de Ciudad Bolívar - carrera 38 No.59B 43 Sur

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Literatura	Literatura	Pablo Omar Gruezo Riascos
Personas adultos mayores	Asociación Los Consentidos	Astrid Esperanza Bustos Sanchez
Artesanos/as	Red de Mujeres Productoras y PCB	María Mora Riaño
Equipamientos Culturales	Fundación Aluna Para el Arte la Cultura y la Paz	Maryluz Morales Morcote
Mujeres	Asociación, Movimiento de Mujeres de Ciudad Bolívar	Margarita Ramírez Santos
Bibloed	Coordinador Biblioteca Pública el Perdomo	Arnulfo Ariza
Bibloed	Coordinador Biblioteca Arborizadora Alta	Alejandro Barreto Carranza
Secretaria de Integración Social SIS	Jóvenes	Édison Rodríguez Vives
Secretaria de Integración Social -SIS	Jóvenes	Nataly Sánchez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte.	IDRD-Ludoteca	Yessica Poveda
Secretaria de Educación	Dirección Local 19	Alejandro M. Montoya Camargo
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Delegada alcalde	Lilian Gómez Cárdenas
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Administradora Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar	Gina Segura
SCRD-UPN	Enlace Territorial Ciudad Bolívar	Yolima Patricia Guanumen P.

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Fundación Cultural la Rocka	Delegado
Consejo Distrital de Cultura	Florinda González Triana



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 2 de 7

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo de Sabios y Sabias	Matilde Blanco
Fundación ser como niños	Tatiana Castro
Persona Natural	Lina P. Guzmán
Persona Natural	Yederson Molina Vargas

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	Lázaro Silva	Representante
Artes Plásticas y Visuales	David Osorio Morales	Representante
Música	Alejandro Zapata	Representante
Comunidades Negras	Fungercol	Euclidez Quesada Paz /Jeison Martínez Ramírez
Personas en Condición de discapacidad	Comité Operativo Local de Discapacidad	Diego Javier Rodríguez
Danza	Juan Carlos Baena Suárez	Representante
Danza	Yenifer Quintero Gómez	Representante
Medios y Comunicadores Comunitarios	Clásica Radio	William Ricardo Sabogal Piñeros
Casas de la Cultura	CELODIJE	Francisco Evelio Marín Castañeda
Música	Cristian Darío Gómez Aguilar	Representante
Asojuntas	Presidente	Aurelio Silva
Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD	Coordinadora Local	Nury Z. Pérez B.
JAL	Junta Administradora Local	Oscar Duarte

**N° de Consejeros Activos 23**

**No de Consejeros Asistentes 11**

**Porcentaje % de Asistencia 47,82%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quorum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación de los delegados del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar- Delegada ante el CLACP, Lilian Gómez Cárdenas y Administradora de la Casa de la Cultura- Gina Segura.
4. Metodología a implementar para cubrir las sillas vacías.
5. Socialización POAI 2018.
6. Oficina satélite de cultura (Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar)
7. Construcción del Plan de Acción 2018.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 3 de 7

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Al iniciar la reunión se hace la verificación del quórum con base en el reglamento interno del CLACP y se determina quórum deliberatorio, así mismo, nuevamente se comprobó la asistencia y no se contó con quórum decisorio, sólo asistieron 11 consejeros, con quienes se tomaron las decisiones de la sesión.

### 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Según el artículo 25 del reglamento interno, el acta será enviada con una antelación de 15 días para sus ajustes y recomendaciones. Si lo anterior no sucede se da aval y se comunicará en el próximo Consejo su aprobación. Cabe señalar que, estará firmada por la coordinadora del CLACP y la mesa técnica de la SCR D.

Previamente se envió por correo electrónico el acta del CLACP del día 23 de febrero y se verificaron las sugerencias y correcciones de la misma, lo cual permitió su aprobación por los consejeros y consejeras.

### 3. Presentación de los delegados del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar- Delegada ante el CLACP, Lilian Gómez Cárdenas y Administradora de la Casa de la Cultura- Gina Segura.

Gina Segura comenta que el tema de comunicación es vital para fortalecer la casa de la cultura y hacer uso de la misma. El correo electrónico al cual pueden escribir es culturacb2016@gmail.com

María Mora, consejera de artesanos, expresa que la esencia de las casas de la cultura se está perdiendo pues ya no se cuenta con espacios para la cultura y el arte. Mary Luz Morales, presidenta y consejera de equipamientos culturales del CLACP, comenta que es de interés común conocer cómo es el proceso de solicitud de espacios en la casa de la cultura y agrega que el objeto de la casa no se puede desviar, para ello considera necesario hablar con la alcaldía local de éste y otros temas.

Así mismo señala que en el Decreto 448 de 2010 se plantea cómo funciona una casa de la cultura, el cual se debe tener en cuenta y hace invitación a Gina Segura para que participe de las reuniones del Consejo pues considera importante buscar concertaciones a través de medios de diálogo para no desvirtuar el objetivo de la casa de la cultura.

### 4. Metodología a implementar para cubrir las sillas vacías.

Yolima Guanumen, enlace territorial SCR D-UPN, manifiesta que para la localidad se eligieron –por sector- 15 consejeros y consejeras, siendo electos por votación teniendo un primer y segundo puesto. Siendo así a continuación se mencionan los elegidos y su sector: arte dramático – Lázaro Silva; artes plásticas y visuales – David Osorio Morales (no ha asistido a las sesiones); casas de la cultura – Aurelio Marín Castañeda; comunidades negras – Fungercol, Euclides Quezada Paz; personas adulto mayor – Esperanza Bustos Sánchez; personas en condición de discapacidad – Diego Rodríguez (nunca ha participado de las sesiones) y Florinda González; artesanos, Red de Mujeres Productoras – María Mora; Danzas - Juan Carlos Baena (él ha manifestado no participar del CLACP); medios y comunicación comunitario – William Delgado; música – Alejandro Zapata; Danzas – Jennifer Quintero (no ha asistido a las sesiones); equipamientos culturales – Mary Luz Morales; movimiento de mujeres – Margarita Ramírez y, música - Cristian Gómez Aguilar (no ha asistido a las sesiones) es evidente que hay muchos sectores que no se encuentran representados. Para ello, Yolima invita a convocar personas para que participen representando su sector en el Consejo.

Mary Luz Morales comenta que en el reglamento interno se encuentra el tema de las inasistencias. En efecto, Yolima expresa que se debe seguir un proceso regular pues las elecciones fueron por voto popular. Siendo así, Mary luz manifiesta que se cuenta con dos propuestas para hacer el cambio de consejeros y consejeras: a) que las sillas vacías fueran llenadas por los segundos lugares de las votaciones que hubo y b) que, si las personas de segundo lugar no tienen interés en participar del CLACP, se haga un Consejo Ampliado para hacer votaciones donde se establezcan perfiles y pasen las hojas de vida para ser evaluadas por el Consejo. Lo anterior con el fin de que las personas que representen cada sector conozcan que es un espacio en defensa de la cultura local.

Así mismo, Yolima invita a aquellos que manifiesten voluntariamente su participación en el CLACP hagan la solicitud a la SCR D.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 4 de 7

Se hace votación -8 consejeros institucionales y 8 consejeros elegidos- y se aprueban los dos métodos de elección para radicarlos a Asuntos Locales e iniciar el trámite. Para lo anterior: se llega a común acuerdo para hacer encuentro el día 08 de febrero y agilizar el proceso y, la consejera de equipamientos culturales redacta la propuesta, la envía a consejeros y consejeras para hacer correcciones y radicarlo.

Esperanza Bustos comenta y excusa al delegado de Arte Dramático, Lázaro Silva quien no podía asistir.

Por otro lado, -con respecto al horario de encuentro para las sesiones- Mary Luz Morales expresa que se debe especificar en el reglamento interno los horarios para sesiones ordinarias. El Consejo estipula que las reuniones serán el primer jueves de cada mes de 9 a.m. a 12 m. en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar, ubicada en la Carrera 38 # 59-B-43 Sur.

### 5. Socialización POAI 2018.

El enlace territorial hace presentación del POAI 2018 (se anexa al acta) comentando que -para cultura- se cuenta con 1.500 millones de pesos aproximadamente. Mary Luz señala que, si hay un presupuesto para la administración de la casa de la cultura, ésta se debería utilizar solamente para cultura pues si la utilizan otras entidades también deberían aportar.

Por otro lado, la consejera de equipamientos culturales propone hacer un oficio firmado por el CLACP y la SCR D donde se solicite al alcalde local que la persona que vaya a formular los proyectos se reúna previamente con los consejeros y consejeras.

Así mismo, Yolima comparte que en la conversación que tuvo con el profesional Hernando González Atuesta, profesional del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, quien formulará los proyectos de cultura, le indicó que cuentan con tres convenios: el contrato CPS 197 Asociación de Hogares a la vida (formación) con presupuesto 2017; SCR D con FDL y el convenio con la Orquesta Filarmónica - Banda Orquestal.

Por lo anterior Mary Luz manifiesta la Orquesta Filarmónica hace uso de la casa de la cultura, pero ésta no la apoya y, son espacios que se pierden de la casa para que sean utilizados por los artistas de la localidad. Y agrega no estar de acuerdo con que se saque dinero del presupuesto de cultura para el convenio de la Filarmónica. Afirma que en anteriores administraciones Cultura aportó una parte pues es un proyecto que cubre solo un sector del tema cultural de la localidad y, hay que tener en cuenta que, en la localidad, también emergen las músicas tradicionales, urbanas, entre otras. Así mismo, no cubre la población que debería y por eso en las escuelas de formación artística son incluidos sectores como afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, indígenas y adultos mayores.

Para ello, Mary Luz invita a todos los asistentes al Consejo para discutir el proyecto –en una próxima sesión– dando prioridad a las necesidades de la mayoría de la población.

De otro lado, comenta Yolima que ya se inició el Programa Distrital de Estímulos, dirigido a organizaciones sin ánimo de lucro. La información la pueden encontrar en la página de la Secretaría de Cultura y, el día jueves, 15 de febrero, a las 5:00 p.m., en la Casa de la Cultura se tendrá una reunión informativa sobre el Programa. Y, también hace invitación a quienes tengan alguna información cultural y/o artística para divulgar para que la envíen al correo [ciudadbolivar@scrd.gov.co](mailto:ciudadbolivar@scrd.gov.co), para ser incluida en el boletín virtual de la localidad.

### 6. Oficina satélite de cultura (Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar).

Yolima Guanumen manifiesta que la oficina funcionará en la Casa de la Cultura los días miércoles de 8:00 a.m. a 12 m y los viernes de 2:00 a 6:00 p.m. Ahora bien, lo que se pretende es tener información del sector en temas de Cultura, Recreación y Deporte. Así mismo, se hará la ruta de trabajo donde los consejeros y consejeras, el sector cultural de la localidad y la mesa sectorial, están invitados para expresar sobre qué aportes harían para que el punto empiece a funcionar.

### 7. Construcción del Plan de Acción 2018.

Yolima comenta que dentro del reglamento interno se tienen varias funciones con relación al Plan de Acción. La idea es hacer un borrador con las propuestas para el Plan de Acción. En ese sentido, se reunieron por grupos e hicieron sus aportes, los cuales Yolima copilará en una propuesta y en la próxima sesión se leerá para aprobarlo.

Mary Luz expresa que lo que se pone en el Plan de Acción no se cumple. Así mismo agrega que se deben respetar acuerdos entre CLACP y la administración. Todos se deben comprometer a que se cumpla el Plan de Acción y a defenderlo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 5 de 7

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

## I. CONVOCATORIA

Se realizó según reglamento: se envía por correo electrónico la invitación al CLACP con 15 días de anterioridad Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio del día 7 de febrero del año en curso de 9:00 a.m. a 12 m. en la casa de la cultura de Ciudad Bolívar.

**II. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

### 1. Propuesta de Suplencia de sillas vacías:

Mediante votación los asistentes al Consejo Local de Arte, Cultura de Patrimonio del día 7 de febrero decidieron que se realizaría la propuesta con los siguientes ítems:

- Que asuman los segundos lugares de la lista de elegibles de las votaciones realizadas por la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.
- Realizar la elección con las organizaciones, mediante los perfiles con las hojas de vida que se establecería desde el Consejo.
- La propuesta la realizaría la Coordinadora, a través de la mesa técnica se enviará por correo electrónico a los consejeros para su revisión.
- Con los ajustes realizados se radicará a la mesa Distrital de Asunto Locales.

### 2. Plan de Acción y Oficina Satélite de Ciudad Bolívar.

Se propuso enviar el formato de plan de acción a los correos de los consejeros para insertar sus propuestas y se revisa y aprueba en la sesión de marzo.

### 3. Programación de agenda de sesiones

Se sesionará el primer jueves de cada mes y la siguiente sesión se hará el próximo jueves 1 de marzo de 2018 de 9:00 a.m. en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar.

<b>CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>		
<b>LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR</b>		
<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora/lugar</b>
Ordinaria	Febrero 7 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Extraordinario	Marzo 1 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Ordinario	Abril 5 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Extraordinario	Mayo 3 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 6 de 7

		<b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Ordinario	Junio 7 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Extraordinario	Julio 5 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Ordinario	Agosto 2 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Extraordinario	Septiembre 6 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Ordinario	Octubre 4 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Extraordinario	Noviembre 1 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar
Ordinario	Diciembre 6 de 2018	<b>Hora:</b> 9:00 a.m. a 12:00 m. <b>Lugar:</b> Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

**PROPUESTAS**

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Propuesta de sillas vacías	La coordinadora del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar realizará la propuesta de sillas vacías.	Mary Luz Morales Morcote	Si

**TAREAS Y COMPROMISOS**

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Construcción de la propuesta de sillas vacías	Mary Luz Morales Morcote- Coordinadora CLACP.
Elaboración del acta del 7 de febrero de 2018 con todos los compromisos	Enlace territorial.
Elaborar el cuadro de agenda de las sesiones de todo el año y enviar.	Enlace territorial.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE  PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE  ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 001– Fecha: febrero 7 de 2018 7 de 7

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Enviar acta, documentos y asistencia a los asistentes a la sesión.	Enlace Territorial.
Enviar a los correos de los consejeros e invitados al CLACP la propuesta de Plan de Acción, con el propósito de realizar las correcciones debidas, con lo anterior el 1 de marzo en la sesión se discutirá y harán las correcciones para su aprobación.	Enlace Territorial

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar, la presente acta se firma por:

**Original firmado**

**Original firmado**

\_\_\_\_\_  
**Mary Luz Morales**  
**Coordinadora/Presidente**  
**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio**

\_\_\_\_\_  
**Yolima Patricia Guanumen Pacheco**  
**Apoyo Secretaria Técnica- CLACP**  
**Dirección de Asuntos Locales y Participación**

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
Proyecto: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa SCRD/UPN*